Universidad de Navarra

Prácticas externas

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Breve descripción de la asignatura:** Prácticas académicas externas: aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias y observación comparativa de cómo se aplican dichos conocimientos en medios profesionales. La evaluación de las prácticas se hará siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1707/2011. Incluirá la redacción de un informe final de las prácticas según un índice establecido. El tutor académico y el tutor en la entidad colaboradora realizarán sendos informes conforme a una rúbrica que refleje la adquisición de las competencias.
- **Carácter**: Prácticas externas
- **ECTS**: 4
- **Módulo**: 3
- **Idioma**: Español, inglés
- **Título**: MCS
- **Módulo y materia de la asignatura**: Módulo 3. Prácticum
- **Profesor responsable de la asignatura**: María Ozcoidi
- **Profesores**: María Ozcoidi, tutores institucionales
- **Horario**: via citas
- **Aula**: Museo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Comunicar, argumentar y presentar proyectos de comisariado oralmente o por escrito, utilizando la tecnología adecuada a las prácticas de comunicación contemporánea.

CG5 - Actuar con iniciativa personal en la toma de decisiones relativas a propuestas, siendo capaz de defender justificadamente las mismas.

CG6 - Distinguir roles en un equipo de comisarios, discriminando funciones, tareas y reparto de responsabilidades.

CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.

CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.

CG9 - Aplicar estrategias para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.

CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE4 - Interpretar las obras de arte y demás productos aplicando las metodologías pertinentes en cada caso con vistas a su posible inclusión en un proyecto comisarial.

CE5 - Comprender de manera detallada y fundamentada el contexto jurídico, territorial e institucional en el que se desarrollan los proyectos culturales en cuanto afectan a los proyectos de comisariado.

CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).

CE8 - Desarrollar un proyecto pedagógico coherente e integrado con el proyecto de comisariado

CE9 - Definir objetivos y controlar los procesos asociados a la consecución de los mismos en el comisariado y producción de exposiciones y programaciones culturales.

CE10 - Plasmar el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.

CE11 - Planificar y conocer las herramientas de gestión de la programación cultural y artística en proyectos de comisariado para museos, centros de arte y otras instituciones culturales.

CE14 - Aplicar la metodología necesaria para localizar la ubicación física de obras artísticas incluidas en un proyecto de comisariado, gestionar derechos de exhibición, seguros y transporte.

CE15 - Aplicar los protocolos específicos de conservación que afectan a la manipulación, traslado y exhibición de los distintos materiales que forman parte de un proyecto expositivo comisariado.

CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.

CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.

CE19 - Adaptar a los diversos colectivos (estudiantes, familias, profesionales) las acciones de mediación (folletos, audioguías, señalética, etc. de un producto comisariado.

CE22 - Diseñar un plan de medios adecuado a los objetivos estratégicos de un proyecto comisarial.

PROGRAMA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Una vez finalizadas las PAE (prácticas académicas externas), el alumno recibirá un email de evaluación con un formulario desde la plataforma de Career Services.

Éste deberá rellenarlo y, al mismo tiempo, adjuntar la memoria de prácticas en la misma plataforma.

Por su parte, el tutor de la institución también recibirá una pequeña evaluación para completar. En ésta se evaluará el desempeño del alumno en torno a las funciones especificadas y requeridas.

MEMORIA DE PRÁCTICAS

En el documento se deberá reflejar (mínimo 3 páginas y máximo 6) las tareas y actividades que han desempeñado durante su estancia en la institución, así como reflejar los conocimientos que éstas le han permitido adquirir durante sus prácticas.

La memoria se subirá al portal de Career Services, por favor.

Las memorias deben estar subidas hasta el 8 de agosto del 2025 y se publicarán las notas finales de la asignatura a través del portal de Gestión Académica.

PONDERACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- El informe de prácticas del alumno (memoria) supone un 50% de la nota final.

- Informe (evaluación) del tutor de empresa supone un 30%.

- Informe (evaluación) del tutor académico supone un 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Se estudiara con la tutora como recuperar.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra Maria Ozcoidi Moreno (mozcoidim@unav.es)

Se solicitara cita por email, por favor

BIBLIOGRAFÍA